



# CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

## RESOLUCIÓN N° 031 (22 DE ABRIL DE 2.023)

"POR LA CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, HACE UN RECONOCIMIENTO ESPECIAL A UNA CIUDADANA POR SU GRAN LABOR AMBIENTAL Y PROTECCIÓN ECOLÓGICA EN EL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS". RISARALDA.

El Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, Risaralda, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994 y el Acuerdo Municipal 033 de 2022, Reglamento Interno de la Corporación, y,

### Considerando:

- A.- Que, esta corporación se encuentra comprometida con la protección, la diversidad e integralidad del ambiente, la conservación de las áreas de especial importancia ecológica y fomento de la cultura ambiental y para el logro de estos fines, es fundamental el reconocimiento a quienes trabajan desinteresadamente en tan noble labor. En mérito de lo anterior la señora NATALIA ARIAS GAÑAN, es merecedora de nuestro reconocimiento por tan altruista propósito en favor del medio ambiente, digno de exaltación ante propios y extraños. Sus proyectos fueron postulados durante la convocatoria a la Medalla Al Mérito Ambiental y posteriormente evaluados por la calificada tema evaluadora, quien sugirió respetuosamente a esta corporación hacer reconocimiento especial a la referida ciudadana por la gran calidad del trabajo realizado a la fecha en favor del medio ambiente.
- B.- Que, la señora NATALIA ARIAS GAÑAN, se ha distinguido por estar comprometida con el cuidado de la naturaleza.
- C.- Que, en virtud de lo anterior se hace necesario que esta corporación edilicia honre a personas, empresas o instituciones que han hecho posible el cuidado ambiental a través de sus acciones, contribuyendo al desarrollo de nuestro municipio.
- D.- Que, en cumplimiento del Acuerdo Municipal N° 033 de 2022 reglamento interno del honorable concejo municipal de Dosquebradas Risaralda.  
Y en mérito de lo expuesto,

### Resuelve:

- Artículo Primero: Hacer un RECONOCIMIENTO ESPECIAL a la señora NATALIA ARIAS GAÑAN por su civismo y sentido de pertenencia no solo por el trabajo dentro de su corregimiento sino también en pro de cuidar y proteger el medio ambiente en nuestra localidad.
- Artículo Segundo: Colocar como ejemplo a la señora NATALIA ARIAS GAÑAN, por las labores comunitarias y sociales en beneficio de la conservación y defensa del medio ambiente.





# CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda




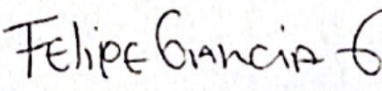
Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

- Artículo Tercero: Hacer entrega de esta resolución, en nota de estilo, a la señora NATALIA ARIAS GAÑAN en sesión plenaria del día 22 de abril del año 2023; colocando como ejemplo, por su entrega e invaluable servicio a la comunidad y al medio ambiente.
- Artículo Cuarto: Difundir por los diferentes medios de comunicación el contenido de la presente resolución.
- Artículo Quinto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

## Comuníquese y Cumplase

Dada en Dosquebradas, Risaralda, a los veintidós (22) días del mes de Abril del año dos mil veintitrés (2.023).

  
**ALBER DE JESÚS LLANOS ZAPATA**  
Presidente

  
**FELIPE GARCÍA GARCÍA**  
Segundo vicepresidente

  
**SANDRA JULIET POSADA PATIÑO**  
Secretaria General